



Juntos por el
CAMBIO

**PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN
(Pedido de Informes)**

VISTO

El comunicado emitido por el Sindicato de Trabajadores Municipales (SITRAM) el día 31 de Mayo de 2023. Y;

CONSIDERANDO

Que, el día 31 de Mayo del corriente, el Sindicato de Trabajadores Municipales - en adelante SITRAM - emitió un comunicado en el cual se declaran en estado de alerta y movilización. En el mismo manifiestan la preocupación por la posibilidad de que los salarios del mes de Mayo no se abonen en tiempo y forma, dada la actual situación financiera de la Municipalidad de Reconquista.

Que, es preciso señalar que el comunicado en cuestión surge luego de una reunión celebrada entre el SITRAM y el área de finanzas de la Municipalidad.

Que, ante la alarmante situación inflacionaria que atraviesa nuestro país, que los salarios no estén disponible en tiempo y forma provocaría malestar y afectaría de manera considerable a la planificación económica de cada familia de los trabajadores.

Que, no podemos dejar de mencionar que las arcas estatales se están viendo afectadas ante el actual contexto económico, por lo que es necesario que este Cuerpo Deliberante cuente con información actualizada acerca de la situación financiera de la Municipalidad, motivo por lo cual resulta pertinente el presente pedido de informes.



Juntos por el
CAMBIO

Por ello

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SANCIONA
CON FUERZA DE:**

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° _____/2023

(Pedido de Informes)

El Concejo Municipal vería con agrado que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo de la Municipalidad de Reconquista, remita a este cuerpo información sobre la situación financiera actual de la Municipalidad, con el mayor grado de detalle posible, en especial sobre los siguientes ítems:

- Recursos de libre disponibilidad al 31/05/2023, especificando saldo de Caja y Bancos.
- Inversiones en Plazo Fijo u otra forma de inversión financiera al 31/05/2023, detallando el porcentaje de recursos con afectación específica.
- Deuda contraída con proveedores 31/05/2023
- Corte de Ejecución Presupuestaria del primer cuatrimestre del corriente año.

Asimismo, se sirva de enviar también la información económica/financiera al 31/12/2022, la cual no fue presentada junto con la Ejecución Presupuestaria 2022.